

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA DE SEGURIDAD PRIVADA  
COPRISEG

Se comunica al público que la COMPAÑIA LIMITADA DE SEGURIDAD  
PRIVADA COPRISEG, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública  
otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra el 22 de abril del 2005. Fue  
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.  
05.011.3560 de 31 AGO 2005

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los  
Estatutos Sociales referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía de vigilancia y  
seguridad privada tendrá por objeto social la prestación de servicios de  
prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y  
jurídicas, instalaciones y bienes ... ."

Quito,

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

ANC/cmf  
EXT.305  
EXP. 54232  
Tram. 12653